



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario
del Segundo Año

Tepic, Nayarit, martes 30 de abril de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Erica Leticia Jiménez Aldaco (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Julieta Mejía Ibáñez (MC)

–Timbrado-12:06 Horas.

**C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA
RAMÍREZ SALAZAR:**

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y
diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva
da inicio con los trabajos programados hoy
martes 30 de abril del 2019.

Solicito abrir el sistema de registro de asistencia
hasta por 5 minutos.



Vote: 1 START TIME: 12:06:09

DATE: 2019/04/30 END TIME : 12:12:06

MOTION: Lista de Asistencia 30 de abril de 2019

ROLLCALL TOTALS

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC. TARJETA DELEGATE INFORMATION

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	
BELLOSO CAYEROS MARIAFERRANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAHAN (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLOA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	
DIAS TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUÑALDS VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDACO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MELIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RITOS LARA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZURIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia justificada del diputado Rodolfo Pedroza Ramírez, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de los legisladores y legisladoras, que integramos esta Trigésima Segunda Legislatura, se declaran validos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Solicito al diputado Vicepresidente Jesús Armando Vélez Macías, dé a conocer y someta a consideración la Asamblea el orden del día.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:

—Con gusto Presidenta, atiendo su encargo.



"Año 2019, Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Martes 30 de abril de 2019

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de las actas de las Sesiones Públicas Ordinarias, celebradas el día jueves 11 de abril de 2019.
4. Comunicaciones Recibidas:
5. Iniciativa recibida:
6. Dictámenes a discusión:
 1. Discusión y aprobación en su caso, del proyecto de decreto que tiene por objeto reformar el numeral 5 de la fracción décimo tercera del artículo VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de derechos sociales de las personas adultas mayores, suscrito por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

2. Discusión y aprobación en su caso proyecto de decreto que reforma el artículo 104 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, presentado por la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

7. Asuntos Generales Complementarios:
 1. Intervención del Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, para emitir posicionamiento sobre aspectos de nuestra lucha ante la CFE en este nuevo gobierno Federal.
 8. Clausura de la sesión.

Se somete a consideración de la Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputada Presidenta, que el orden del día fue aprobado por unanimidad.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

—Gracias diputado.

La Presidencia de la Mesa Directiva a nombre de los diputados integrantes de la Trigésima



Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, felicita a todas y a todos los niños y niñas hoy por ser el día del niño, muchas felicidades a todos los niños.

Para dar cumplimiento con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso de las actas de sesiones públicas ordinarias celebradas el jueves 11 de abril del 2019, se somete a la consideración de la Asamblea la dispensa de lectura de las actas referidas, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se aprueba por unanimidad.

Se informa que la dispensa de lectura y aprobación de las actas fue aprobada por unanimidad de los presentes, por lo que se ordena se cursen para su firma.

Para desahogar el cuarto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Aldaco, proceda con la lectura de las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. ERIKA LETICIA JIMÉNEZ ALDACO:

–Atiendo su encargo diputada Presidenta.

COMUNICACIONES RECIBIDAS martes 30 de abril de 2019

- **Generadas por el Poder Legislativo:**

1. Oficio suscrito por el diputado Adahan Casas Rivas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que remite el documento que contiene, informe y memorias de las acciones realizadas durante el primer periodo de receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

Se ordena su publicación en la página de transparencia de este Honorable Congreso del Estado.

- **Generadas por los Ayuntamientos:**

1. Oficio enviado por el municipio de Compostela, Nayarit, por el que solicita prorroga de 15 días naturales para la presentación del Avance de Gestión Financiera correspondiente al trimestre del ejercicio fiscal 2019 (enero-marzo).

Se ordena su turno a la Comisión de Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto, para su análisis y dictaminación correspondiente.

Es cuanto diputada.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

Se solicita se registre la asistencia de la diputada Claudia Cruz Dionisio, del diputado Pedro Roberto y el diputado José Barajas.

En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, solicito a la diputada Marisol Sánchez Navarro, dé a conocer la iniciativa recibida y ordene su turno a comisiones.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Con gusto diputada Presidenta.

INICIATIVA RECIBIDA martes 30 de abril de 2019

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se autoriza al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, para que por conducto de la Secretaría de Administración y Finanzas, lleve a cabo la gestión y contratación de financiamiento o crédito para financiar obras y acciones de reconstrucción de infraestructura estatal, acordadas con el Ejecutivo Federal en el marco de lo dispuesto en las Reglas Generales del fondo de Desastres naturales, presentada por el L.C. Antonio Echevarría García, Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit.

Se ordena su turno a las comisiones Legislativas competentes para su estudio y dictamen correspondiente.

Es cuanto diputada.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada Marisol.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso, del proyecto de decreto que tiene por objeto reformar el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de derechos sociales de las personas adultas mayores.



En esa virtud se instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

¿sentido diputado? le informo diputada Presidenta que se inscribieron a favor la diputada Karla Gabriela Flores Parra y el diputado Avelino Aguirre Marcelo.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz la diputada Karla Gabriela Flores Parra, hasta por diez minutos.

DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):

–Muy buenas tardes compañeros diputadas y diputados, medios de comunicación y quienes nos acompañan hoy en este Recinto.

Mi voto será a favor del dictamen porque resulta de suma importante que este Congreso del Restado apoyemos a los grupos vulnerables.

Si bien es cierto que desde la entrada en vigor de la reforma constitucional federal del 2011 referente a derechos humanos el Estado está obligado no solo a garantizar, sino a reconocer los derechos humanos y en teoría no habría falta positivizar los derechos humanos de segunda generación, tales como derechos económicos, sociales y culturales, apoyo la medida puesto que integrarlos a nuestro marco constitucional local de forma enunciativa, mas no limitativa, permite que con ellos tengamos la bases para la creación de la Legislación secundaria que permita dar herramientas, repartir competencia y facultades, así como la obligación al estado para efectos de consolidar los derechos sociales enunciados en nuestra carta magna local.

Con los términos del dictamen estamos ampliando la espera de derechos de las personas adultos mayores elevando a rango constitucional un término adecuado para

denominar a las personas mayores de 60 años sin caer en estereotipos o vocablos incorrectos y asegurar su dignidad en el sentido que dé sean considerados como parte importante de la sociedad donde esta se le reconoce su valía como seres humanos, felicito a mi compañero diputado Avelino Aguirre Marcelo, por haber realizado esta importante iniciativa y con ello dar voz a las personas adultas mayores en este Honorable Congreso del Estado de Nayarit.

Para finalizar, hago un llamado a mis compañeros legisladores para efectos de poder adecuar las leyes secundarias de acuerdo al ámbito de nuestras competencias para que se genera la política pública adecuada por el Ejecutivo para así con ello hacer eficaces los derechos sociales que hoy estamos apoyando a favor de las personas adultas mayores.

Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada, tiene el uso de la voz el diputado Avelino Aguirre hasta por diez minutos.

DIP. AVELINO AGUIRRE MARCELO (PRI):

–Buenas tardes.

Quiero agradecer a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a mis compañeras diputadas y diputados, por haber apoyado esta iniciativa en favor de las personas adultas mayores.

Los grandes cambios legislativos a favor de los grupos vulnerables comienzan con pequeñas modificaciones constitucionales, pero que tienen a su vez grandes cambios en la calidad de vida de las personas en este caso hoy por hoy representamos.

Para la generación de reglamentos que en el ámbito de sus respectivas competencias logran la instrumentación de los derechos sociales que hoy insertamos en nuestra constitución local, hoy votamos a favor de la dignidad y el bienestar de un grupo vulnerable de la sociedad, se trata de un grupo vulnerable conformado por personas que por su trabajo y entrega a su familia y a su Estado forjan las bases del Nayarit en el que hoy vivimos.



Hoy con esta reforma solo le estamos devolviendo un poco de lo mucho que nos han dado nuestras personas adultas mayores, resulta benéfico para los Nayaritas la inserción en la noble labor que este Congreso del Estado de una agenda legislativa con miras a beneficios sociales que vayan directo a deferentes sectores de la sociedad, referentemente a los que más lo necesitan en este caso son las personas adultas mayores, esto no se trata de partidos sino que la ciudadanía perciba nuestra labor legislativa como cercana y que atendamos las necesidades cotidianas de nuestros representados.

No quiero terminar sin antes agradecer a mis compañeras diputadas y compañeros diputados por apoyar en esta iniciativa de reforma constitucional y sobre todo apoyar la iniciativa que promoví hace algunas semanas para la creación de la procuraduría de la defensa de las personas adultas mayores y esperando que también pronto podamos votar afirmativamente en este pleno en relación a ese dictamen.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de decreto en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por cinco minutos.



Vote: 2 START TIME: 12:25:52
DATE: 2019/04/30 END TIME : 12:31:05
MOTION: PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR EL NUMERAL 5 DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTICULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE DERECHOS SOCIALES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES, SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIG. TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	FAVOR
BARAJAS LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIAFERNANDA (PRI)	FAVOR
CASAS LEDEZMA LIRRADO (PAN)	FAVOR
CASAS REVAS ADAMON (PRI)	FAVOR
CASTARDEA ULCOA HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ FLORENCIO CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DELA TORREDA KLEIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	FAVOR
DONALES VENTURA ISMAEL (SEN PARTIDO)	FAVOR
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDAGO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	FAVOR
LUGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDEZZA RAMIREZ ROQUELFO (PAN)	FAVOR
PEREZ COMES PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RIOS LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZURIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica,

Se informa que se registra la asistencia de la diputada Julieta Mejía, el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez y el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna.

Se aprueba en lo general con siguiente votación:

A favor 28.
En contra 0.
Abstenciones 0.

Se aprueba por unanimidad de votos a favor.

Proceda la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

Le informo diputada Presidenta que no hay oradores inscritos.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia declara aprobado el decreto que tiene por objeto reformar el numeral 5 de la fracción XIII del artículo 7 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de derechos sociales de las personas adultas mayores.



Remítase el presente resolutivo a los 20 Ayuntamientos Constitucionales del Estado de Nayarit, para los efectos de recabar la votación correspondiente.

Para concluir con el punto de dictámenes a discusión, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto que reforma los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de participación.

¿Sentido diputado?, le informo diputada Presidenta que inscribió en contra el diputado Ismael Duñalds Ventura.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Tiene el uso de la voz el diputado Ismael Duñalds Ventura, hasta por diez minutos.

DIP. ISMAEL DUÑALDS VENTURA (S.P.):

–Gracias, buen día.

Con el permiso de los aquí presentes, compañeras, compañeros diputados, solamente hacer uso de la voz para efectivamente manifestar mi sentido de mi voto que será en contra, dado que no concibo el incremento a los magistrados cuando bueno pues está más que claro que las economías hoy en día no son las mejores para nuestro Estado, y que desde ahí bueno pues la incongruencia del incremento de más Magistrados, lo que vendrá ser una carga, púes sumamente importante presupuestal en la que de por sí ya pues es complicado cumplir con los diferentes aspectos y compromisos y responsabilidades de las diferentes áreas y dependencias que nos representan bajo este mismo presupuesto, eso para mí es fundamental dado que también es dictamen que se emite en lo particular hace referencia que esto se genera por el exceso de trabajo, esa es el asunto medular que hace referencia quien propone esta modificación a esto artículos y que bueno pues la verdad yo iniciaría preguntando cual es esa carga que desconocemos y cuál es

el resultado de ello porque la verdad que no temeos el antecedente de un resultado positivo para nuestra sociedad de nuestro Estado en el sentido pues de que se genere un incremento y una carga presupuestal como tal, el organigrama que se está generando a través de este dictamen habla más que claro de lo que representará en el futuro y que yo creo innecesario en este momento para nuestro Estado y sobre todo por lo que representa.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de Asamblea el proyecto de decreto en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por cinco minutos.



Vote: 3 START TIME: 12:36:13
DATE: 2019/04/30 END TIME : 12:39:28
MOTION: PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y FUNTOS CONSTITUCIONALES.

THE INDIVIDUAL RESULTS WERE AS FOLLOWS
MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
AGUIRRE MANCUEL ANELINO(PRI)	FAVOR
BARALAS LOPEZ JOSE ANTONIO(PAN)	FAVOR
BELLOSO CAYEROS MARIFERREANDA (PRI)	FAVOR
CAGAS LEDEZMA LIRNADO (PAN)	FAVOR
CASAS RIVAS ADRIAN (PRI)	FAVOR
CASTAÑEDA ULDO HERIBERTO (PAN)	FAVOR
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	FAVOR
CRUZ GONZALEZ CLAUDIA (MORENA)	FAVOR
DIAS TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	FAVOR
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	CONTRA
FLORES FARRA KARLA GABRIELA (PRI)	FAVOR
JIMENEZ ALDAMO ERIKA LETICIA (PRD)	FAVOR
LARGARICA AVILES IGNACIO A. (PAN)	FAVOR
LAGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	FAVOR
MEJIA IBÁÑEZ JULIETA (MC)	FAVOR
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAN (PAN)	FAVOR
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	FAVOR
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	FAVOR
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	FAVOR
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	FAVOR
FREZZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (PT)	FAVOR
SANTOZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	FAVOR
RICO LARA J. CARLOS (PRI)	FAVOR
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	FAVOR
SANCHEZ NAVARRO MARISOL (PT)	FAVOR
SANTANA ZUNIGA LUCIO (PRI)	FAVOR
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	FAVOR
VERDIN MANJARREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	FAVOR
ZAMORA ROMERO ADAN (PRD)	FAVOR

Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba en lo general con la siguiente votación:

A favor 28.
En contra 1.
Abstenciones 0.

Se aprueba por mayoría de votos a favor.



Proceda la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Se abre el registro de oradores,

Le informo diputada Presidenta que no hay oradoras ni oradores.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputada.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia declara aprobado el decreto que tiene por objeto reformar los artículos 104 y 105 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit.

Remítase el presente resolutivo a los 20 Ayuntamientos Constitucionales del estado de Nayarit, para los efectos de recabar la votación correspondiente.

Para desahogar el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por diez minutos al diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática para que emita su posicionamiento.

DIP. EDUARDO LUGO LÓPEZ (PRD):

–Muy buenos días, tardes ya tengan todos ustedes. Saludo con aprecio a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a todas las personas que hoy nos acompañan...

Con el permiso de la Mesa Directiva y de ustedes compañeras y compañeros diputados...

Pues ya volvimos de un breve receso legislativo, nos ausentamos de los trabajos de esta Cámara, no así de nuestras responsabilidades como legisladores que somos. Estuvimos muy al pendiente de lo que ocurre en el distrito y municipio al cual represento o representamos

cada quien, en su trinchera, esa es nuestra honrosa obligación y nuestro trabajo.

Pero ya de vuelta a este Recinto, no quise perder oportunidad de volver a la carga con un tema que lo hemos expuesto a través de un sin número de esfuerzos, desde posicionamientos, exhortos, reuniones, Asambleas y hasta acompañar a los ciudadanos en sus plantones, esos que están dando la pelea ante los abusos de la Comisión Federal de Electricidad.

Sí, somos tercos, muy tercos, esa es una característica bien personal de un servidor cuando se compromete sin tapujos a acompañar a todos aquellos que estén dando luchas y batallas genuinas y que persiguen un fin general, esas que ven más allá de intereses personales, esas cuyo objetivo es el bienestar general.

Somos y soy hombre de izquierda y una de nuestras características es la lucha contra las injusticias. Y la lucha ante los abusos de CFE es de esas, de las genuinas, de las que forzosamente se alzarán con la victoria por el simple hecho de nacer de la inconformidad popular. Hay razón de este lado, y esa razón se hará valer.

El asunto del ajuste en las tarifas de la energía eléctrica, ya está en manos del gobierno federal, ya está su resolución en las manos de los que llevan la conducción política y administrativa en México. Nosotros hemos hecho y seguiremos haciendo lo propio, esperemos que ellos también.

Pero hoy quiero abundar sobre algunos aspectos de nuestra lucha ante la Comisión Federal de Electricidad en este nuevo gobierno federal. Aspectos que van desde simples comparaciones de la situación que impera en Nayarit en relación con otros Estados y hasta algunas cuestiones técnicas que son dignas de valorar por el Gobierno Federal y más en particular por la propia Comisión Federal de Electricidad.

Y lo que buscamos es algo muy concreto, que el Presidente nos escuche, que valore y atienda nuestras exigencias. En fecha 12 de abril del año en curso se ventiló la noticia por diferentes medios de comunicación, que el Presidente de la República anuncia o anuncio tarifas preferenciales en Sonora y Baja California, les leo un extracto de una nota:



“Confirman subsidio a tarifa 1F en Sonora y Baja California. Esto será a partir de mayo, así lo anuncio Andrés Manuel López Obrador”.

El argumento del presidente es muy válido, de hecho, es nuestro argumento también, él dice que esta medida se da a partir de un análisis sobre las altas temperaturas en esas entidades federativas.

Yo le digo al Señor Presidente, también aquí en Nayarit hace demasiado calor, también Nayarit es México y está dentro del Pacto Federal.

El argumento sobre ese tabulador que mide el tipo de tarifa que se debe de cobrar por parte de la CFE, se basa en los niveles de temperatura y ahí se determina la tarifa. Entonces esa premisa sobre las temperaturas también aplica a Nayarit.

Aquí tengo un tabulador que ya lo tienen todos ustedes en sus correos para que lo puedan analizar:

Tarifa	Temperatura media mensual mínima en verano
1	<25°C
1A	25°C
1B	28°C
1C	30°C
1D	31°C
1E	32°C
1F	33°C

La tarifa 1F aplica según Comisión Federal de Electricidad a aquellas entidades o regiones cuya temperatura mínima en verano es de 33 grados centígrados. Creo que hasta TEPIC aplicaría en estos tiempos tan calurosos, no se diga Acaponeta, Tecuala, San Blas, Santiago y otros municipios del norte incluidos parte de Compostela y de Bahía.

Pero es necesario decirlo, la tarifa 1 F es la más barata de todas y no es posible que estemos pagando la 1B o la 1C y en algunas partes la 1D.

Nosotros hemos luchado para que, en Nayarit, específicamente en la zona norte se tome en cuenta la temperatura que impera en tiempos de calor y que también se establezca la tarifa 1F, esta tarifa es más cómoda y más accesible de

pagar para un pueblo que por tanto tiempo ha sido objeto de burla por sus gobiernos.

En Nayarit, al igual que en Sonora y Baja California también es técnica y financieramente viable la imposición de una tarifa preferencial, de no tomarnos en cuenta, simplemente esto será considerado como un acto discriminatorio para nuestro Estado y nuestra Gente.

Tenemos varios aspectos a nuestro favor mismos que ya los hicimos el conocimiento de los altos mandos de la Comisión Federal de Electricidad y del propio Presidente de la Republica. No estamos pidiendo un imposible, sino algo legítimo y viable.

¿Qué tiene Sonora y Baja California que no tenga Nayarit?

Si lo medimos desde un punto socioeconómico, tal vez haya mucha diferencia entre esos estados y el nuestro, es probable que las condiciones de vida sean mejores allá, pero ese no es el punto que estamos tratando. Sólo queremos dejar en claro que el mismo argumento para beneficiar con la Tarifa 1F a esas dos entidades, es igualmente válido para aplicarlo aquí en nuestro Estado.

Tenemos algo a nuestro favor, así lo veo yo, pero no el Gobierno Federal, no lo ve así, tal parece que tampoco ven ni oyen como los neoliberales que tanto señalan y que a diario en las conferencias matutinas se les menciona.

Nayarit produce energía eléctrica, contamos con tres de las Hidroeléctricas más importantes de México, me refiero a la de Aguamilpa, el Cajón y La Yesca. Que fueron hechas con inversiones millonarias de nuestros impuestos; y bajo el supuesto de fortalecer a la paraestatal y por supuesto al servicio que presta.

Hay un sólo objetivo de fortalecer a una paraestatal, que ésta brinde con eficiencia y calidad el servicio de distribución de energía para los mexicanos. Pero al parecer, aquí no se cumple con esta premisa.

Tal vez se perdió el rumbo y objetivo, y sólo se concretó a trabajar como una empresa privada más que como una empresa pública, y en ese afán recaudatorio, simplemente, el ver por la mejora en la calidad de vida de los mexicanos pasó a segundo término.



Por años nos hemos preguntado ¿por qué Nayarit paga tarifas tan altas y con un servicio tan deficiente, si contamos con Presas Hidroeléctricas?... Nunca ha habido respuestas, esperemos que en estos tiempos de la Cuarta Transformación no nos den como respuesta tecnicismos neoliberales, ni el ya institucional, atole con el dedo, sino que nos respondan imponiendo la tarifa preferencial F...

Les dejo un dato interesante que viene a abonar lo que hoy expongo que tiene parábola lo que hoy expongo:

La Yesca, es la segunda presa más grande del mundo después de la de Tres Gargantas en China; Humberto Marengo, coordinador de proyectos hidroeléctricos de la CFE, explicó que las dimensiones de la presa equivalen en tamaño a dos veces la pirámide de Keops en Egipto y 12 de la pirámide del Sol, en Teotihuacán.

Además, la Yesca almacena ocho veces la dotación de agua del Distrito Federal y su capacidad instalada de energía es de 750 mega watts (MW). Esta capacidad es suficiente para sustituir y dar servicio eléctrico al 50 por ciento de la población de la ciudad de Guadalajara.

Entonces, si sólo la Presa La Yesca otorga estos beneficios al país, ¿por qué entonces no tenemos los nayaritas un trato justo en retribución a lo que aportamos en cuanto a generación de energía eléctrica?

Yo pregunto al señor Presidente. ¿Qué tiene Sonora o Baja California, que no tenga Nayarit? Yo mismo le respondo, no hay diferencia Señor Presidente, tan mexicano es un Sonorense como lo es un Nayarita.

Nosotros seguiremos en nuestra lucha, esa es nuestra vocación y nuestra obligación como representantes populares, seguiremos tocando puertas, alzando la voz, acompañando a esos comités de lucha y haciendo hasta lo imposible porque nuestras demandas sean atendidas.

La palabra es lo único que tenemos quienes nos hemos forjado en la izquierda real, y como sólo tenemos eso, desde aquí les digo a mis compañeros de lucha que no los dejaré solos, porque juntos lograremos que en Nayarit haya una tarifa preferencial de energía eléctrica, por el simple hecho de asistimos la razón...

Muchas gracias es cuanto señorita Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado, tiene el uso de la voz para hechos el diputado Roberto Pérez, hasta por cinco minutos.

DIP. PEDRO ROBERTO PÉREZ GÓMEZ (PT):

–Muchas gracias Presidenta.

Al escuchar al diputado Eduardo Lugo, se me vinieron algunas reflexiones que no quería dejar en mi mente y algunas precisiones, yo creo que la lucha que usted representa está totalmente justificada es una lucha y una exigencia del pueblo de Nayarit, en todas partes del Estado se ha venido dando el incremento de los recibos de la luz de forma inexplicable, al grado de que ya varias familias y pues muchas familias en el estado de Nayarit pues están imposibilitadas para pagar los recibos un tema que muchos conocemos.

Yo por eso, sostengo, respaldo, respaldo y aplaudo la lucha que usted encabeza diputado y también creo que en estos momentos la política a nivel nacional ha cambiado y afortunadamente tenemos un Presidente de la República que si escucha, un Presidente de la República que se levanta temprano todos los días, un Presidente de la República que a diario a las 6 de la mañana está en contacto con su pueblo y creo y estoy convencido de que está preocupado por todo el país y no creo que Nayarit, esté exento de su mente, al grado de que estará visitando el día 11 del mes de mayo, si no es que cambiara algo o hasta donde yo tengo entendido el día 11 del mes de mayo precisamente la cabecera municipal que abarca su distrito es Santiago Ixcuintla y si es necesario igual yo me sumo a la exigencia y sugeriría de forma muy respetuosa, yo sé que ya lo tiene contemplado que se le hiciera llegar el planteamiento de primera mano al Presidente de la República en esta visita, porque sinceramente hay desesperación en muchos ciudadanos porque se les resuelva su situación.

La gente no se niega a pagar, las personas quieren pagar lo que pagaban, pero si una persona a la que le llegaba su recibo de 800 pesos de repente le llega de 2000, 2500, 3000,



4000 pesos, pues simple y sencillamente no puede pagar y la desesperación está creciendo, por eso yo creo que es muy oportuna su intervención previa a la visita del Presidente, porque ya en algunos casos los recibos rebasan o alcanzan cantidades muy, muy altas que son prácticamente imposibles de pagar.

Entonces, nada más dejar ahí la sugerencia señor diputado, respetamos su posición, la avalamos, la respaldamos y ponemos a sus órdenes en lo que podamos nosotros apoyar para que esto llegue a una solución para todas las personas que están siendo afectadas por este problema.

Muchas gracias Presidenta, buena tarde.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–Gracias diputado, tiene el uso de la voz hasta por cinco minutos para hechos la diputada Ivonne Sabrina.

DIP. NÉLIDA IVONNE SABRINA DÍAZ TEJEDA (PRI):

–Gracias Presidenta, buenas tardes a todos compañeros diputados, medios de comunicación, amigos aquí presentes, solamente saludando aquí al compañero diputado Eduardo Lugo en el mismo tema que abanderamos y creo que todos sobre todo los que vivimos en el norte y sufrimos las inclemencias del tiempo, del clima tan caluroso.

Hemos emprendido desde el año pasado esta lucha y no dejaremos ni desistiremos, hasta que se logre seamos escuchados y vayamos de la mano todos seamos diputados o no, todo el norte lo está pidiendo, todos los municipios hasta alcanzaría como lo acaba de aclarar aquí en la ciudad de Tepic, entonces es una causa noble, es una causa en donde todos los nayaritas nos veríamos beneficiados, donde todos como lo acababa de expresar el compañero diputado somos mexicanos, no tenemos distinción alguna con otros ciudadanos que si han sido escuchados y complacidos en este caso unámonos todavía más, hagamos los movimientos que se tengan que hacer sociales, las causas, todo lo que se indique para el bienestar de ser escuchados para todos los nayaritas.

Hagamos ante el gobierno federal un poquito a lo mejor mas de solicitud, de manera humilde o hacer presión el método es lo de menos, pero estemos unidos en esta causa, porque día a día entra más la desesperación a las personas al ver que ya van 4 meses de este año y que no se soluciona nada, que tenían muchas expectativas con el gobierno federal y que no se sienten atendidos, ni escuchados, brincamos o culpamos de un gobierno pasado de muchas consecuencias que teníamos o sufríamos los ciudadanos, ahora nos damos cuenta que no son los gobiernos, que ahora es el gobierno del cambio y sin embargo seguimos con la misma situación sufriendo estas altas temperaturas teniendo la posibilidad Nayarit, como se acaba de explicar de que somos generadores de energía y nada más por esa situación y por las inclemencias del tiempo tendríamos igual o más derecho que otros ciudadanos.

Un saludo y estamos de mano en esta causa y que sea por el bien de Nayarit, felicidades compañero a la orden y cualquier cosa estaremos ante el gobierno federal haciendo cualquier tipo de gestión.

Gracias, es cuanto Presidenta.

C. PRESIDENTE DIP. ANA YUSARA RAMÍREZ SALAZAR:

–No habiendo más asuntos que tratar, se cita a las ciudadanas diputadas y a los ciudadanos diputados a sesión pública ordinaria para hoy martes 30 de abril del 2019 dentro de cinco minutos. Se clausura la sesión.



-Timbrazo- 14:02 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 de abril al 17 de mayo de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Ana Yusara Ramírez Salazar
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Jesús Armando Vélez Macías
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro  Dip. Erika Leticia Jiménez Aldaco
SUPLENTES:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna  Dip. Julieta Mejía Ibañez